las bases por las que han de regirse la pruebas convocadas para cubrir una plaza de Técnico de Desarrollo Local, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Las características de la plaza son las siguientes:

Plantilla de funcionarios:

Una plaza de Técnico de Desarrollo Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnico de Desarrollo Local. Clase: Superior. Denominación: Técnico/a de Desarrollo Local. Procedimiento de selección: Concurso oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Linares, 16 de junio de 2003.—El Alcalde.

13658 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 74, de 14 de junio de 2003, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso-oposición, turno promoción interna, una vez aprobadas por acuerdo de Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Agente Municipal, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en el citado concurso-oposición serán dirigidas al señor Alcalde de esta entidad, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Pradejón, 16 de junio de 2003.—El Alcalde, Félix Cordón Ezquerro.

13659 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Tona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Convocatoria del Ayuntamiento de Tona, según acuerdo de la Comisión de Gobierno para proveer tres plazas de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local, categoría Agente.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 134, de fecha 5 de junio de 2003, se publicaron las bases reguladoras del proceso selectivo para la provisión de tres plazas de personal funcionario, incluida la oferta de empleo público del Ayuntamiento. Por ello se hace pública la convocatoria siguiente:

Tres plazas de subescala Servicios Especiales, de la escala de Administración Especial, clase Policía Local, categoría Agente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: libre.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio de convocatoria, la cual tendrá lugar en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referidos a estas plazas se publicarán en el tablón de anuncio de la Corporación y, cuando sea preceptivo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y/o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Tona, 16 de junio de 2003.—La Alcaldesa, María Antònia Serra i Baucells.

13660 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Balaguer, Instituto Municipal de Progreso y Cultura (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Decreto de la Presidencia núm. 77 del Institut Municipal Progrés i Cultura, literalmente se aprueba:

Primero.—Aprobar la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de profesores de la Escuela de Música del Institut Municipal Progrés i Cultura, de acuerdo con las bases aprobadas por Decreto de Presidencia, de personal laboral fijo, por concurso oposición libre.

Segundo.—Publicar la convocatoria y las bases de las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de profesores de la Escuela de Música en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida, en el tablón de anuncios del Institut Municipal Progrés i Cultura y un extracto en el Boletín Oficial del Estado, en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y en los periódicos de mayor difusión.

La convocatoria y las bases íntegras de las pruebas selectivas se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida núm. 72, de 12 de junio de 2003.

Balaguer, 17 de junio de 2003.—El Alcalde, Miquel Aguilà i Barril.

13661 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de fecha 4 de febrero de 2003, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad, mediante promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, de diez plazas de «Administrativo», encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, vacantes en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el B.O.E.

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cartagena, 17 de junio de 2003.—La Alcaldesa, Pilar Barreiro Álvarez.

13662 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Melilla, de corrección de errores en la de 14 de mayo de 2003, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial del Estado número 144, de 17 de junio, página 23212, se ha publicado resolución del Ayuntamiento de Melilla de 14 de mayo de 2003, referente a la convocatoria para proveer varias plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, funcionarización y habiéndose observado errores, se procede a la rectificación de los mismos en el sentido siguiente:

Donde dice: «Dos plazas de Oficial de Electromecánica, Administración Especial, Servicios Especiales o Personal de Oficios».

Debe decir: «Tres plazas de Oficial de Electromecánica, Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficios».

Donde dice: «Cinco plazas de Auxiliares Administrativos, Administración General, Subescala Auxiliar».

Debe decir: «Seis plazas de Auxiliares Administrativos, Administración General, Subescala Auxiliar».

Donde dice: «Una plaza de Oficial de Mercados, Administración Especial, Servicios Especiales o Personal de Oficios».

Debe decir: «Una plaza de Ayudante Técnico de Obras, Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficios, Grupo D».